

Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

INVITACIÓN A COTIZAR

Fecha: 20 de septiembre de 2022

Señores: Ingenieros ambientales, administración ambiental o afines.

Cordial Saludo.

La ASOCIACION DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB, en desarrollo del contrato 314-2022 - COLOMBIA SOSTENIBLE "Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la economía familiar mediante la producción de café y el cuidado de los nacimientos de agua en el resguardo indígena nasa Las Mercedes Kweth Ki´na".

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Gobierno de Colombia se ha comprometido a frenar la deforestación, promover la conservación de la biodiversidad e impulsar el desarrollo rural, especialmente en las zonas golpeadas por la violencia, a fin de acortar las brechas en el bienestar, el disfrute de los derechos, las oportunidades de progreso y prosperidad en diversas regiones del país. El Gobierno Nacional ha establecido que es necesario promover profundas transformaciones en las regiones afectadas. Con este fin, el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional es un factor clave para estabilizar y consolidar la paz.

A través del CONPES 3850 se creó el Fondo Colombia en Paz (FCP), como el eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de estabilización de la paz. Esto supone la materialización de los dividendos ambientales, sociales y económicos de la paz, en particular, a través de facilitar la superación de los efectos de la violencia sobre la degradación del medio ambiente, el fortalecimiento del Estado de derecho y la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas.

Y en este sentido la Asociacion De Cabildos se presentó y fue elegido como la Entidad Ejecutora Elegible (EEE) para ejecutar el Proyecto "Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la economía familiar mediante la producción de café y el cuidado de los nacimientos de agua en el resguardo indígena nasa Las Mercedes Kweth Ki´na".



Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

OBJETO DEL CONTRATO

Contraction de ingeniero ambiental, administración ambiental o afines para el proyecto "Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la economía familiar mediante la producción de café y el cuidado de los nacimientos de agua en el resguardo indígena nasa, Las Mercedes Kweth Ki´na".

ASPECTOS GENERALES

A. NATURALEZA DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Contrato de orden de prestación de servicios profesionales y/o técnicos

Se hace la observación que la contratación se realizar conforme a los criterios institucionales y culturales, y con el cumplimiento de los requisitos de la oferta del convenio.

Este es un proyecto de mejoramiento de las unidades productivas por lo cual se deberá que realizar en concordancia con las Normas Colombianas del derecho privado.

B. PUBLICACIÓN

Los presentes términos de referencia, se publicarán en la página web de la asociación de cabildos indígenas Ukawesx nasa Cxha'b, en aras de garantizar el principio de publicidad, concurrencia y transparencia.

Vencido el termino de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Implementación CTI, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral.

C. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto de la presente invitación y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.



Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

DESCRIPCION DEL OBJETO

Brindar sus servicios como profesional Ambiental que permita mejorar el objeto y cumplimiento del contrato 314-2022 en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la economía familiar mediante la producción de café y el cuidado de los nacimientos de agua en el resguardo indígena nasa, Las Mercedes Kweth Ki´na".

Tablero de control - Rubro

1-1-1 Contratación de un Profesional Ambiental

Formación académica y profesional

PERFIL PROFESIONAL	Profesional Ambiental, administrador ambiental o afines		
EXPERIENCIA REQUERIDA	Experiencia de al menos un año en temas ambientales y sociales, preferiblemente que tenga experiencia en trabajo con proyectos productivos.		
CARGO	Profesional Socio empresarial del proyecto "Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y la economía familiar mediante la producción de café y el cuidado de los nacimientos de agua en el resguardo indígena nasa, Las Mercedes Kweth Ki´na".		
OBJETIVO DEL CARGO	Prestar sus servicios profesionales como profesional ambiental en cada una de las acciones que se requieran para la implementación, seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión Ambiental y Social- PGAS		
NÚMERO DE VACANTES	UNA (1)		
DURACIÓN DEL CONTRATO	10 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Caldono Cauca (Resguardo indígena de las Mercedes Kwet Ki´na)		
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.		
HONORARIOS	Dos millones setecientos mil pesos M/CTE \$2.700.000 por pago de honorarios por prestación de servicios, y Trecientos mil pesos M/CTE \$300.000para gastos de transporte.		
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales vencidos una vez aprobado por la supervisión del proyecto.		



Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral de Pueblo Nasa

Caldono – Cauca – Colombia Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

OBLIGACIONES GENERALES	 Seguimiento a los diferentes aspectos consignados en el PGAS, acompañamiento en la implementación de buenas prácticas ambientales para las diferentes matrices de suelo, agua y aire.
	 Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
	 Asistir y participar en las capacitaciones y reuniones que le indique el coordinador del proyecto, Comité Técnico de Implementación y Supervisora del contrato 314-2022 que se relacionen con el objeto del contrato.
	 Presentar los informes que le indique la coordinación y supervisión del proyecto 314-2022, los establecidos expresamente en el contrato, así como los referidos en la forma de pago.
	 Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (si aplica) conforme lo establece la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.
	 Guardar la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrado con ocasión del proyecto.
	7. Conocer y cumplir el proyecto del contrato 314-2022
	 Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	 Realizar el acompañamiento a la organización frente a temas Ambientales y de fortalecimiento participativo, para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos, metas e indicadores plasmados en el Proyecto. Estudiar, analizar y conocer en detalle el marco lágico del proyecto con contrato 214 2022 para
	lógico del proyecto con contrato 314-2022 para poder así desarrollar óptimamente sus obligaciones



Asociación de Cabildos Ukawe sx Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral de Pueblo Nasa

 ${\it Caldono-Cauca-Colombia}$

Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

- y trabajar en coordinación con los demás integrantes del equipo de trabajo.
- Ejecutar sus obligaciones contractuales y desarrollar las actividades que corresponda en coordinación con la profesional social de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma del PGAS, y que será dado a conocer por parte del coordinador del proyecto y trabajar armónicamente con los demás miembros del equipo.
- 4. Participar de las reuniones y dictar capacitaciones y demás jornadas que le indique el Coordinador, de acuerdo con lo establecido en la implementación de este componente.
- Elaborar y presentar para aprobación de la Organización, un cronograma de trabajo de acuerdo con los objetivos, metas e indicadores del proyecto 314-2022.
- 6. Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el formato diseñado por La Organización como parte de los lineamientos del proyecto, en el cual se reportará el cumplimiento del Plan de Trabajo, en concordancia con las obligaciones acordadas en el texto de su contrato, el Cronograma de actividades correspondiente a las acciones desarrolladas en el mes y como anexo al mismo deberá entregar: i) Listados de asistencia, ii) registro fotográfico y soportes correspondientes al cumplimiento del objeto del proyecto.
- Contribuir a la actualización del Plan de Trabajo vigente a través del suministro de información que permita detectar acciones de mejora tempranas y análisis de riesgos identificados.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de la Organización.
- Conservar una permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.



Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Veintisiete millones de pesos M/CTE \$27.000.000, pago de honorarios por prestación de servicios, y Tres millones de pesos M/CTE \$3.000.000 para gastos de transporte.

FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato se pagará al contratista así:

Un (1) primer pago a mes vencido, a partir de la firma del acta de inicio, proporcional a los días laborados, b) Se realizará cinco (9) pagos mensuales por valor de \$ 2.700.000 mes vencido, pago de honorarios por prestación de servicios y \$300.000 para gastos de transporte. Una vez recibidos a satisfacción los respectivos informes de cumplimiento del objeto contratado y sus soportes (Registros fotográficos, listados de asistencia y actas de entrega firmada por los beneficiarios).

Para hacer efectivos los pagos se debe presentar los siguientes documentos: cuenta de cobro o factura, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL).

NOTA: La organización ejecutora realizará a cada pago las retenciones y descuentos tributarios de ley y los mandatos indígenas.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Diez (10) meses calendario a partir de la firma del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del Contrato es en la Zona rural del resguardo indígena de la Mercedes Kwet ki´na.

El supervisor de (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los productos, de acuerdo al cumplimiento de la ficha técnica presentada.

El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad del producto ofertado. En este sentido, el proponente seleccionado realizará que subsanar los informes y productos que no cumplan la calidad acordada en el contrato.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfeccionará con la firma entre las partes, y firma de la respectiva Acta de inicio.

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION

Las obligaciones del contratista derivadas del contrato suscrito, serán supervisadas por el Representante Legal con el apoyo de la coordinación y supervisora designada del contrato 314 de 2022.



Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral de Pueblo Nasa

Caldono – Cauca – Colombia

Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- **1.** Cumplir a cabalidad con el objeto contratado, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los presentes términos de referencia.
- **2.** Reportar, de manera inmediata a la organización, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato
- **3.** Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen del Comité Técnico de implementación y la supervisión del proyecto.
- **4.** Las demás obligaciones de Ley.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

- **1.** Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en la ejecución físico financiera del tablero de control aprobado y previo la aprobación de la supervisora del proyecto con contrato 314 de 2022.
- **2.** Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la supervisora asignada para el proyecto con contrato 314 de 2022.
- 3. Las demás que se deriven del contrato.

REQUISITOS HABILITANTES

Se hará la verificación de los requisitos habilitantes a partir de la información suministrada por los proponentes así:

- Hoja de vida debidamente soportada y firmada (**Subsanable**).
- Diploma profesional o acta de grado. (No Subsanable).
- Soporte de experiencia laboral con cargo, funciones desempeñadas y tiempo de duración. (No subsanable)
- Matricula o tarjeta profesional cuando haya lugar. (**No Subsanable**)
- Copia cedula de ciudadanía legible (No Subsanable).
- Rut actualizado de acuerdo a la última reforma tributaria (Subsanable).
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (**No Subsanable**).
- Certificado de afiliación a régimen contributivo de Salud y Pensión (Subsanable).
- Antecedentes Judiciales- Disciplinarios, Fiscales y medidas correctivas (Subsanable).
- Carta de intención (No Subsanable).



Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

Nota: Los aspirantes no pueden ser beneficiario titular del Proyecto.

NOTA: Las hojas de vida que no alleguen sus respectivos soportes no se tendrán en cuenta en la presente convocatoria. El método de verificación será **CUMPLE/NO CUMPLE.**

REQUISITOS PARA ACREDITAR IDONEIDAD

Diploma de grado de carrera profesional y tarjeta profesional vigente

REQUISITOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

Certificados de experiencia de mínimo dos años, emitida por empleadores o contratantes, estas deben contener la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- Números de teléfono
- Correo electrónico
- Cargo
- Objeto de contrato
- Fecha inicio
- Fecha terminación
- Actividades desarrolladas, indicar que se encuentra con los contratos liquidados y a paz y salvo.
- Conocimiento de la zona de influencia donde se ejecutará el proyecto y/o certificado de la Asociación de indígenas.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento. Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes dentro del término establecido por el CTGL para subsanaciones si estas fueron solicitadas.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes y elegirán la propuesta que: 1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista 2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas 3. Se evaluará en orden cronológico de recibido, se procederá a la verificación de los documentos que acreditan la idoneidad del oferente. Una vez habilitado y exento de causales de rechazo, se procede a la evaluación de la oferta.



Asociación de Cabildos Ukawe´sx Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral de Pueblo Nasa

Caldono — Cauca — Colombia Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 — Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

Criterios Calificación	Ponderación (%)	Puntaje Máximo
FORMACIÓN		
Profesional Ambiental, administración ambiental o carreras afines (experiencia profesional de mínimo 2 años). Debe poseer un perfil integral, Contar con capacidad de planeación de actividades, disponibilidad de desplazarse y permanecer en la zona de proyecto. Ambiental, administración ambiental, administración ambiental, administración ambiental, administración ambiental, administración ambiental, administración ambiental o carreras afines (experiencia profesional de mínimo 2 años). Debe poseer un be 1 año =20 puntos. De 1 año =20 puntos. De 2 años en Adelante = 40 puntos.	40%	40

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Criterios	Calificación	Ponderación (%)	Puntaje Máximo
Experiencia en el área Ambiental y social con organizaciones de productores y comunidades indígenas (mínimo de 2 años).	> 1 and = 5 puntos. $ > 1 \times 2$ años = 15	30%	30
Trabajo directo con comunidades indígenas (mínimo de 1 año).	Hasta 15 puntos por experiencia Específica: Menos de 1 año= 5 puntos. > 1 año= 15 puntos.	15%	15
Conocimiento de la zona geográfica, situación técnica, socioeconómica y ambiental de la región, en el área de intervención del proyecto.	Menos de 1 año=	15%	15
TOTALES		100%	100



Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

CAUSALES DE RECHAZO

- A. La presentación de la oferta por fuera de la hora y fecha indicada para el cierre del proceso.
- B. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos NO SUBSANABLES.
- C. Cuando los documentos soportes de la postulación presenten daños, enmendaduras, tachaduras o daños que impidan su legibilidad.
- D. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin.

CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
APERTURA DE LA CONVOCAT ORIA	Fecha: septiembre 20 de 2022 Hora:8:00 am	Pagina web: https://www.ukawesxnasacxhab.org/. NOTA: Favor relacionar en el asunto el proceso al cual aspira. TDR PROFESIONAL AMBIENTAL-314DE2022
CIERRA DE LA CONVOCAT ORIA	Fecha: septiembre 30 de 2022 Hora: 5:00 pm	ENTREGA MODALIDAD: correo electrónico en formato PDF. Para: ukawesxproyectos@ukawesxnasacxhab.org jonnyyatacue@gmail.com Asunto: Presentación hoja de vida TDR PROFESIONAL AMBIENTAL-314DE2022



Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

ANEXO 1. 1. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la oferta] Convocatoria Nº. XXX

A: Señores Organización XXX [nombre o razón social del contratista] con identificación xxxxxx declaro que:

- (a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- (b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.
- (c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.
- (d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por LA ORGANIZACION XXX establecidas en los términos de referencia y en el contrato. (e) Acepto las condiciones de pago de LA ORGANIZACION XXX, en la cual se indica que los pagos se realizarán parciales hasta finalizar el contrato, previa certificación del Representante legal de LA ORGANIZACION XXX y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción. (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) Entiendo que LA ORGANIZACION XXX no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada. (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma
Nombre completo
Dirección
Teléfono y/o celular
Correo electrónico

ANEXO II FORMATO INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre	
Cedula	
Dirección/Ciudad/País	
Teléfono / Extensión	
Fax y número celular	



Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral de Pueblo Nasa

Caldono – Cauca – Colombia

Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior Programa territorio y medio ambiente

Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta		
Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		

Firma:	<u> </u>
El día [día] del mes [mes] de	[año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

ANEXO III EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo a la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de Finalización